

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### MINISTERIO DE DEFENSA

- 357** *Resolución 431/38342/2018, de 20 de diciembre, de la Dirección General de Personal, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo 918/2018, interpuesto ante la Audiencia Nacional, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Quinta.*

Ante la Audiencia Nacional, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 005 de Madrid, La Comandante Interventor doña Ana Maria Neira Canalejo (32.64\*.\*\*) ha interpuesto Recurso Contencioso-Administrativo número 0000918/2018, contra la resolución de la Ministra de Defensa de 9 de octubre de 2018, por la que se resuelve desestimar el Recurso de Reposición interpuesto contra la Resolución 431/10467/18, de 6 de julio («BOD» núm 136), por la que se aprueba el orden de clasificación para el ascenso al empleo de Teniente Coronel correspondiente al Cuerpo Militar de Intervención en el ciclo 2018/2019.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa se notifica y emplaza a todas aquellas personas físicas y jurídicas a cuyo favor hubieran derivado o derivasen derechos de la resolución impugnada y a quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento de la misma, para que comparezcan y se personen en autos, mediante Procurador con poder, o bien efectuando tal designación en comparecencia «apud acta» en la Sección 005 (Sala de lo Contencioso-Administrativo) de la Audiencia Nacional, y con firma de Letrado, en el plazo de nueve días, siguientes a la notificación o, en su caso, publicación de la presente resolución, haciéndole saber que, de personarse fuera del plazo indicado, se le tendrá por parte, sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, que continuará por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación de clase alguna.

Madrid, 20 de diciembre de 2018.–La Directora General de Personal, Adoración Mateos Tejada.